UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 1 1 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1079/05 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

<u>ART . 1°)</u> Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO, obtenido en la sede Trelew, al Sr. YAÑEZ, LUIS SERGIO (DNI. NRO. 24.934.588).-

<u>ART. 2°)</u> Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 4 5

SECRETARIO ACADEMICO Facultad Cs. Naturales

D E C

NATURALES

SAAVEDRA